AÑO I — VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1899. — NÚM. 257



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

¿POR QUÉ?

Es innegable que toda asociación para fines lícitos, ya se trate de sindicatos, de empresas y de asociaciones comerciales, sociales y políticas, tienden á un fin altamente práctico, bien se mire bajo el punto de vista económico, moral ó administrativo.

Sin entrar en pormenores, y fijándonos en lo beneficioso que es para todos los pueblos asociarse mutuamente para las grandes empresas, lógico sera expresar la extrañeza que nos causa ese *dolce far niente* en que vivimos en esta región castellana, tan aferrados al terruño y á las viejas costumbres, sin que las enseñanzas de otras poblaciones más progresivas nos digan nada, ni sus adelantos nos sorprendan y modifiquen.

Las agrupaciones catalanas con el Fomento industrial, la Asociación comercial, el Sindicato de las Artes, han llevado alientos vivificadores al seno de sus clases sociales, esparciendo la semilla del adelanto en las esferas mercantiles y artísticas, llenando los mercados de productos que compiten con los elaborados en el extranjero, sin contar con el espíritu protector que los informa.

Aragón con sus sindicatos de agricultores ha realizado un importante adelanto en el aprovechamiento de las mejores zonas, construyendo acequias y valorando el terreno para establecer nuevas industrias, entre otras las plantaciones de remolacha y fabricación de azúcar.

Esto mismo han venido haciendo Valencia, Andalucía y Asturias.

Las Vascongadas y Navarra, asociándose para la explotación de sus minerales y transporte de sus productos, costruyendo líneas transversales que dan facilidad al desarrollo de su riqueza minera; todas siguiendo la práctica asociación, vienen elaborando su riqueza bajo elementos propios, con la que pueden hacer frente á todas las necesidades y contingencias.

Sólo esta región castellana permanece impasible, muda y ciega á todo, sin explotar como fuente de riqueza cuanto encierra su suelo, cuanto producen sus campos y esas riberas hermosas formandas por los principales ríos, que apenas se utilizan, y cuyos productos apenas si sirven para cubrir los gastos de las contribuciones.

¿Por qué? ¿Cual es la causa de que esto suceda?

Sólo hay una determinante, que es la del abandono, la de falta de agremiación, la de la indolencia por todo y para todo.

Sin embargo, en Castilla se trabaja mucho, pero aisladamente; no se conoce la protección mutua, pues la asociación no juega ningún papel, tendiendo cada pueblo á emanciparse más y más de los otros.

Esto es desconocer los verdaderos intereses y caminar hacia ese estado de pobreza con que se califica siempre á Castilla, injustificadamente en nuestra opinión.

Sí; porque Castilla puede ser lo que Cataluña, Aragón, Asturias y otras regiones de España, en donde de día en día aumenta la riqueza; falta, claro es, no el capital, no los medios que poseen las demás regiones, sino ESE ALGO que lo haga prescindir de la tradición y la rutina llevándola por los anchos caminos del progreso y del bienestar.

Si se asociaran los pueblos, si las capitalidades castellanas se entendierán para todo cuanto pudiera ser útil y beneficioso, acumularían todo lo necesario para emprender cualquiera obra ó mejoramiento industrial, y la producción aumentaría seguramente en proporciones considerables para satisfacer las exigencias regionales.

Es, pues, de todo punto necesario y si se quiere hasta urgente, el hacer un llamamiento á la prensa castellana, á todos los pueblos de Castilla, á las entidades y asociaciones, cualquiera que sea su clase, para establecer buenas relaciones y llegar á una perfecta inteligencia.

Confiemos... Castilla es vigorosa é inteligente, y llegará á ser grande, como lo fué siempre la voluntad de sus hijos.

FUGACES

Desde cualquier altura que se contemple á Segovia se admira un panorama soberbio. Se ve la ciudad con sus arboledas, sus monumentos, sus picachos, sus casas, sus caminos y, como enseñoreándose en tanta hermosura, las románticas torres de sus iglesias vetustas, y, allá en el infinito, un cielo azulado y diáfano. Grande es la belleza; pero en estos tiempos de progreso y de adelantos, sería aun mas bonito el paisaje si se destacasen también cientos y miles de chimeneas y las enormes moles de las fábricas y de los talleres, aunque el aire se cargase de vapor y el sol se anublase con las brumas de las calderas. Tuvo Segovia riqueza en su suelo y hoy tiene arideces; podía tener industrias y no las tiene.

Crónica general.

El Kaiser y el siglo XX.

El problema tan discutido respecto á cuando empieza el siglo XX está resuelto, por lo menos en cuanto se relaciona con Alemania.

El Kaiser ha acordado que para el día 1.º del próximo Enero se celebre en el Castillo Real de Pastadam la solemne recepción de la Corte.

Al dar las doce de la noche, el gran canciller del imperio desfilará ante el trono, seguido de todos los altos dignatarios de la corte imperial.

A esa hora la artillería disparará los cañonazos en honor de «Wir, Wilhermvon Gottes Granden, Konig von Pressen Deustcher Kaiser.»

Lo malo será que alguien lo dude en el imperio de Alemania, pues será procesado por delito de lesa Majestad.

Con razón llama la atención *El Correo* de las autoridades acerca del abuso que revela la imitación de billetes del Banco en prospectos, anuncios, talones, etc.

Las personas no acostumbradas á poseer dichos billetes, es muy fácil que tomen el prospecto en cuestión por un billete legítimo.

Si no recordamos mal, existe una circular prohibiendo imitar los billetes de Banco.

Si además de los pesos filipinos, duros sevillanos y pesetas falsas, que abundan de poco tiempo á esta parte, el billete de 25 pesetas, que es por su poco valor el que más fácilmente circula, se mixtifica con tanta habilidad, todo va á ser en este país engaño, falsificación y estafa.

En la América del Norte.

Despachos de Washington anuncian que numerosos agentes británicos vigilan cuidadosamente para impedir la recluta que se está haciendo en los Estados Unidos de voluntarios para el Transvaal.

Pero, á pesar de esta vigilancia, son muchísimos los que se alistan para servir en el ejército boer.

Los fenianos preparan una invasión en el Canadá con objeto de distraer la atención de los ingleses y favorecer de este modo á las Repúblicas Sud-africanas.

El Instituto de Francia ha recibido estos días la cesión de un capital, que produce 32.000 francos de renta, para la fundación de un premio de 100.000 francos que se adjudicará cada tres años al autor del más importante descubrimiento ó á la obra más notable que sobre ciencias, letras y artes, y, sobre todo, lo que en general pueda ser útil al interés público, se haya producido en ese período de tres años.

El generoso donante se llama M. Osiris.

Circulan muchas pesetas falsas con el cuño de 1876 y el busto de Alfonso XII. Se diferencian de las legítimas en el sonido y en que es más ordinario el cordoncillo.

Notas municipales

A D. TANASIO EDILEJO

En Cabeza del Medio
ú donde se halle.

Querido Tanasio: Me alegraré que al recibo de estas cortas líneas te halles bueno como yo para mí deseo. La mía es buena á Dios gracias. Pues sabrás que estuve anoche en el Concejo, por que no quiero irme de esta sin verlo todo. ¡Si vieras, Tanasio, cuántas luces y cuántos porteros!

Asentados en sillones de terciopelo rojo, estaban los Sres. Lotero, Sáez, Maeso, Arango, Pérez Yagüe, Santiuste, Matabuena, Gilarranz, Gadea, Sánchez, Terradillos y Matos, (que así me dijo que se llamaban uno de los porteros con muchos galones plateados.

Pues sabrás que después de aprobar el acta de la sesión anterior, el Sr. Alcalde dijo que el Sr. Gobernador había ido á felicitarles las Pascuas, de lo cual se alegraron todos mucho, y se pusieron tan contentos.

Después puso en conocimiento de la comunidad, que se les ha dado domicilio nuevo á los caballos del tercio de la Guardia civil en una cuadra municipal, mientras se arregla la del cuartel.

Y acuerdan, todos á una, gratificar con 100 pesetas al lacayito del landó del Ayuntamiento.

Y después de todo eso, nos echó el Sr. Alcalde, por que, según dijo, tenía que contar á los Sres. Concejales cosas que á nosotros nos deben importar poco.

No he podido saber, querido Tanasio, lo que hablaron secretamente. Decían unos que iban á tratar de la formación de la Guardia municipal; otros que era para ponerse de acuerdo sobre la creación de un Cuerpo de bomberos; opinaban algunos que el

objeto era ver el modelo del uniforme que han de gastar los guardas de consumos.

En fin, Tanasio, después de tres cuartos de hora sonó la campanilla y volvimos al salón á oir leer al señor Secretario el estado de fondos, resultando disponible una cantidad de 1.591 pesetas 33 céntimos.

Es cuanto puedo contarte. Da recuerdos á la *Canora*, y manda á tu amigo que te quiere y verte desea

LUCAS.

Segovia 28 Diciembre.

Origen del jubileo del Año Santo.

La palabra jubileo significa entusiasmo, regocijo y alegría, porque el año en que se celebra es año de misericordias, de perdón, de indulgencia y de toda clase de gracias.

De aquí que Santo Tomás comprenda en esta dicción toda clase de júbilo que se expresa con la voz sin que que puedan explicarlo las palabras, por lo qne nosotros no encontrando en la vasta filología un término que sitentizando exprese lo que es el año del jubileo, lo designamos con el calificativo más dulce, más grato y más noble que conocemos: Año Santo.

Según unos esta voz *jubileo*, viene de *iubal* y significa germinar; otros la derivan de *iobel*, palabra hebrea que se traduce por quincuagésimo; en una ú otra acepción es indudable que trae su origen del Año Sabático de los judios de que habla Moisés en el Pentateuco, en los capítulos XXIII, XXV, y XXXI de los sagrados libros del Exodo, Levitico y Deuteronomio.

Le llamaban sabático porque se celebraba en conmemoración del sábado; y así como decimos que el sábado ó septimo día del mundo Dios descansó, en este año descansaba la tierra, prohibiendo toda clase de cultivo y dejando lo que *germinaba* como cosa santa para los pobres.

Después de celebrar siete años sabáticos, ó sea siete veces la fiesta de los siete años, venía el año del jubileo que correspondia al año cincuenta.

De donde se vé que las dos acepciones de la palabra jubileo *germinar* y *quincuagésimo* que á primera vista parecen distintas, emanan de una sola fuente y tienen el mismo origen.

En este año se reproducían todas las ceremonias santas, practicadas en el sabático y se les daban mayor amplitud.

Todos los esclavos de origen hebráico, recobraban la libertad; las deudas eran enteramente perdonadas; los deudores que habían sido vendidos quedaban libres; las casas y las tierras enagenadas volvían á sus primitivos dueños; se atendía especialmente á los pobres, á los peregrinos y á los extranjeros, y de un modo particular se dedicaban al estudio de la ley santa de Dios.

Si se considera estas piadosas prácticas que tanto favorecían al pueblo, impidiendo la excesiva acumulación de bienes en unas familias y la omnímoda pobreza en otras, comprenderemos con cuanta razón el año del jubileo se le consideró desde la más remota antigüedad como *año santo*, puesto que los sagrados libros en que se habla de estas fiestas, fueron escritos antes del 2553 de la creación del mundo, y entenderemos que si hoy fuera practicable esta ley, Segovia no contaría en su padrón 1.100 vecinos pobres de solemnidad.

Los hebreos celebraron este año con el mayor entusiasmo y lo restablecieron con su primitivo esplendor, como afirma Flavio Josefo, al regresar del cautiverio; lo cual no es de extrañar, pues que sabían por ley divina, como nosotros vemos en la Sagrada Escritura, verso 21 del capítulo 25 del Levitico, que en aquel año la tierra producía abundantísimamente de un modo providencial; otra razón para que este año del jubileo pudieran considerarlo como santo.

El jubileo eclesiástico fué instituído á manera del jubileo sabático del pueblo de Dios y no varía de aquel sino accidentalmente, puesto que en el uno y otro el fin principal es el honor á Dios y la santificación de los hombres.

Este jubileo es una gracia especial y sobre abundante, con la cual la Iglesia Santa, como Madre solicita, reune á todos sus hijos esparcidos por el mundo en un solo espíritu y en una sola intención, para presentar los congregados á la presencia de Dios, que como nos enseña la fé siempre, atiende á las oraciones de su Iglesia.

La fecha del jubileo primero que celebró el cristianismo, se ha perdido en el rodar de los tiempos, aunque puede asegurarse que data de los siglos más remotos; San Gerónimo que nació el año 346 habla del jubileo en sus comentarios sobre Ezequiel las extravagantes *Quemmadmodum de Pœnitent, et remis*, coleccionadas en el siglo XV dan reglas para su celebración y Luis Vives comentando á San Agustin, se ocupa extensamente de este punto.

El jubileo del Año Santo tal como lo celebra hoy la Iglesia, fué establecido por el Papa Bonifacio VIII en el año 1300, contándose en Roma durante todo el año hasta 200.000 extranjeros.

El Pontífice Clemente VI redujo la celebración del jubileo, que antes había estado marcado cada 100 años, á cada 50, y en el que él celebró el año 1350 los peregrinos en Roma se contaron por millones.

El año 1400 Bonifacio XI publicó otro jubileo y el número de peregrinos á Roma fué tan exorbitante que el Rey Carlos VI de Francia, viendo que su reino quedaba despoblado, tuvo que impedir las peregrinaciones.

El papa Urbano VI redujo los jubileos á cada 30 y Paulo II á cada 25 años.

El año 1425 lo celebró Martino V; el 1150, Nicolás V; el 1475 Sixto IV; el 1500. Alejandro VI; el 1525, Clemente VII; el 1550, Paulo III y Julio III; el 1575, Gregorio VIII; el 1600 Clemente VIII, el 1625, Urbano VIII; el 1650, Inocencio X; el 1675, Clemente X; á este jubileo se asociaron con ardor los soberanos católicos, haciendo ostentación de fé y devoción; el Emperador Carlos VI concedió medio florín diario á los peregrinos que fueran á Roma, durante la cuaresma de aquel año, y los Religiosos de la Merced presentaron al Papa 360 esclavos redimidos por 90.122 escudos en Tunez; espectáculo que conmovió al Pontífice y á los cuales socorrió esplendidamente.

El año 1700 lo celebró el papa Inocencio XII; el 1725, Benedicto XIII; el 1750, Benedicto XIII; el 1765, Pio VI, y fué tal el beneficio que reportó á la Iglesia que el mismo Voltaire se vió obligado á llamarlo *admirable institución* y á confesar que este jubileo retardó la Revolución que estaba ya preparada 10 años, y publicó que de haberse celebrado otro jubileo la Revolución se hubiera hecho imposible.

El año 1800 no hubo jubileo por hallarse vacante la Santa Sede.

El 1825 lo celebró León XII, y el pueblo romano contempló admirado á la piadosa María Teresa, esposa de Victor Manuel I de Saboya, y á sus hijas María Cristina, después esposa de Fernándo II de Nápoles y madre de Francisco II cuya causa de beatificación está bastante adelantada y á María Ana, andar descalzas, vestidas humildemente visitando las iglesias para ganar el jubileo.

Enterado el Pontífice les ofreció el Quirinal y las visitó personalmente, saliendo ellas á recibirlo á las escaleras, derramando abundantes lágrimas al lado de la silla de manos en que era conducido el venerable anciano.

Los actos de piedad que practicaron las personas reales fueron tan notorios, que el pueblo apellidó al Quirinal, *El monasterio de Cerdeña*

En el año 1850, las olas revolucionarias, agitadas por el viento de una generación sin Dios, parecían trasladarse á la región de los aires, después de invadir la tierra, para borrar toda idea de la religión de amor, desbordándose á torrentes en diluvios espesísimos que socavaban los solios de los monarcas católicos, hacian rodar por el suelo las mitras episcopales, despoblaban los conventos y estremecían al golpe de la piqueta, los muros de nuestros sagrados templos, levantando este huracán, en espirales de trombas, una montaña de ideas de base bituminosa que impidió al inmortal Pio IX celebrar el jubileo que tenian preparado.

El año 1875 Pio IX celebró el jubiléo del año Santo y fué tal el gozo que causó en todo el mundo y tan sinceras las manifestaciones que los católicos peregrinos hicieron á favor del Papa en Roma, que el impío Garibaldi, en su satánico orgullo, se vió obligado á blasfemar: ¡Es preciso estirpar de Italia el cancer del papado!

ZENITRAM.

NOTICIAS

Detenciones.

Como presuntos autores de una agresión, han sido detenidos y puestos á disposición del Juez municipal de Aldeonte, los vecinos Julián García, Víctor Miguel, Francisco de Frutos, José Pérez, Gabino Izquierdo, Bernardo Provencio, Alejandro Provencio, Francisca Monedero y Manuel Barahona.

De Real orden se ha dispuesto que sean trasladadas al Archivo general de Guerra, instalado en el Alcázar, 54 cajas de documentación pertenecientes al Archivo de la extinguida subinspección de Cuba, y además las cajas desembarcadas en Valencia con la documentación y los archivos de las comandancias y dependencias militares que hubo en dicha isla.

Esta tarde, á las cuatro, darán un escogido concierto de violín y piano en el Casino de la Unión, las notables y precoces artistas, hermanas Adelina y Lucía Domingo, primer premio aquélla del Conservatorio de Madrid.

Ha vuelto á quedar afecta á esta Comandancia de la Guardia civil, la sección m ntada que fué suprimida, hace ya algún tiempo.

Comisión Provincial

El señor Gobernador civil autorizó ayer los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Disponiendo se adquieran con cargo al capítulo de imprevistos, una docena de frascos de suero antidiftérico, preparado por el Instituto Pasteur, con objeto de proveer de dicho suero á los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia donde la difteria se presente, habiéndose tomado el acuerdo por solicitarlo la primera autoridad civil, con motivo de las invasiones de la citada enfermedad que hubo recientemente en la villa de Bernardos.

—Autorizando al señor Director del Hospicio para que por administración y procurando la mayor economía en el presupuesto provincial, adquiera durante el actual año económico, el tocino necesario al consumo del benéfico establecimiento.

El periódico oficial de la provincia insertará en uno de sus próximos números un acuerdo autorizado también por el señor Gobernador civil de la Comisión, desestimando una protesta de don Carlos Vallejo Escorial contra la legalidad de las elecciones últimamente verificadas en la primera sección de Aldea del Rey, declarando válidas, por consiguiente, dichas elecciones, dejando al protestante libre el ejercicio del derecho de que se cree asistido, para que lo vidente donde quiera y en la forma que le plazca.

Por el Juzgado de instrucción de Valladolid, se llama y emplaza para que en el término de seis días, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*, hagan en aquel Juzgado su presentación los vecinos que, se cree son de Sepúlveda, Pedro N. Jimenez y Gerónima Inesta, con el fin de que presten declaración ante aquel Tribunal, en el sumario que se instruye contra Isabel Campo, sobre falsificación y expendición de moneda falsa.

A las doce y media de la noche del día de ayer ha sido expuesto en el torno del Hospicio, un niño, habiéndosele puesto el nombre de Inocente San Juan.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal las defunciones de las expósitas Agripina de San Luis, de nueve años, y Jesusa Natividad San Esteban, de dos días.

Nacimientos, dos.

Desaparición.

Según comunica el Alcalde de Martín Miguel, se ha presentado en aquella Alcaldía Manuela Nicolás, dando conocimiento de que Marcos Rincón de Frutos, su esposo, salió el 9 del corriente de su casa con 700 reales para hacer compras, el cual no ha vuelto á su domicilio ni hasta la fecha se conoce su paradero.

Témese que haya sido objeto de algún crimen.

Esta noche de nueve á once de la misma, darán un concierto en el Café de la Unión, la bandurrista miss Zaida y don Joaquín Asensio, guitarrista, ejecutando obras de concierto de los más renombrados autores.

De Instrucción pública.

El Alcalde de Madriguera participa se han verificado los exámenes reglamentarios en las escuelas de ese pueblo, con resultado muy satisfactorio en la de niños y bueno en la de niñas, habiendo acordado el Ayuntamiento dar un voto de gracias al maestro de la primera don Federico Cerezo.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: tercer Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	3	721	500
Lanar.........	5	63	500
Terneras......	6	220	
Cabrío........			
Cerdos........	2	128	500

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 28 de Diciembre de 1899. á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°......	665,36 mm.
Temperatura del aire..........	6,6
Id. máxima al sol del día anterior..........	14,0
Id. íd. á la sombra..........	8,6
Id. mínima noche última......	5,5
Id. íd. á cielo descubierto.....	3,6
Viento: dirección..........	S.
Fuerza aproximada..........	Viento f.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..........	»
Estado del cielo..........	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Denuncias.

Por la Guardia civil del puesto de Prádena han sido denunciados por hallarles cazando sin la correspondiente licencia en el término denominado «Praderón», propiedad del Real Patrimonio, Vicente Peña García y Pedro Millán Pérez, á los que se les ocuparon dos escopetas.

Cartas detenidas

Día 28.

D. Enrique Ruiz Romero, calle de Ciempozuelos, número 24, empleado en Ferros Carriles. Segovia.

Nuestra Información.

Madrid 28.

Como jueves, se ha celebrado hoy consejo en Palacio, presidido por la Reina. Fué breve y en su mayor parte, le invirtió el Sr. Silvela en referir los acuerdos adoptados en el consejo de anoche y trasmitir las impresiones últimas relativas á la guerra del Transvaal y deducidas de los telegramas recibidos ayer y hoy.

En su discurso hizo constar, el jefe del gobierno, los propósitos que los ministros tienen de realizar cuantas economías sean compatibles con la buena organización de los servicios, añadiendo, que aquellas se habían llevado á cabo (y seguirían efectuándose) sin otro norte que la justicia, ni otras miras que el bien de la patria.

En esta obra, cree el Sr. Silvela que no han de oponerle dificultades las oposiciones, y, por tanto, que los presupuestos serán aprobados en plazo relativamente breve y sin que sufran substanciales alteraciones.

Terminó señalando lo como prueba de la confianza que el Ministerio inspira al país, y á las naciones extranjeras la firmeza de nuestros valores—no obstante las bruscas oscilaciones que la guerra del Transvaal ha impreso en los valores bursátiles extranjeros—é indicando algunos planes que el Gobierno estudia para responder á las demandas de la opinión, y á las circunstancias en que España se encuentra.

Después firmó la Reina los decretos admitiendo la dimisión al general Despujols y nombrando Capitán general de Cataluña al general Delgado Zulueta. Este saldrá para Barcelona el sábado y su puesto (jefe del Cuarto militar de S. M.) no se proveerá, como prueba de especial afecto, que ya tributó la Reina anteriormente, cuando el general Polavieja fué nombrado Jefe del ejército de Filipinas.

También se firmaron los decretos relativos á las economías de Hacienda y modificación del Arancel; una permuta de dos magistrados, y la concesión del suministro de aguas para el penal de Chinchilla.

* * *

A la recepción del nuevo Nuncio, que tendrá lugar mañana en Palacio, asistirá todo el Gobierno, excepto el ministro de Fomento, que se encuentra en Murcia, de donde regresará el domingo.

* * *

La reforma del Arancel (firmada hoy) afecta á unas cuarenta partidas.

* * *

Nuevamente se ha vuelto hoy á hablar de los empleados de Tranvías, como temor de que repitiesen la huelga.

Parece, sin embargo, que el rumor no tiene fundamento; pues lo acordado por dichos operarios, en reunión que celebraron esta madrugada, fué constituirse en Sociedad y pedir al Director general que rebaje las horas de trabajo á diez horas ó que se aumenten los jornales dos reales diarios.

* * *

Con motivo de las economías decretadas hoy en Hacienda, algunas presuntas víctimas lamentaban esta tarde que hubiesen de quedar sin comer muchos modestos y buenísimos empleados, mientras seguirían cobrando algunos empleados de buen sueldo, no muchas necesidades y pocas horas de trabajo, que disfrutan otros sueldos particulares y del Estado.

Consignamos el lamento, por lo que pueda tener de justo; pero sin que entendamos que lo lamentable (humanamente considerado) de las consecuencias disculpe la realización de economías razonables y reorganizaciones lógicas.

Al Gobierno toca ahora buscar los medios de modificar la vida nacional y favorecer la industria, el comercio, etc, para evitar que lo que era un pueblo de empleados, en gran parte, se convierta ahora en un pueblo de vagos ó de mendigos.

* * *

Hoy ha firmado S. M. la Reina varios decretos de Hacienda.

Uno reformando los artículos 316, 317 y 318 del arancel.

Otro relativo á transigir en Estado con la familia del Sr. Baes, sobre un pleito del puerto bajo de Barcelona.

Y otro referente á movimiento de personal, fundado en el presupuesto de gastos votado por las Cortes.

MENCHETA.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de Montaliú (Rosellón), el Santo Rey profeta David; San Trófimo, padre apostólico y primer obispo de Arlés; los Santos mártires Domingo, Víctor, Primiano, Liboso, Saturnino, Crescencio, Segundo, Honorato, San Crescente, discípulo de San Pablo; San Marcelo, abad y San Ebrulfo, confesor.

CULTOS PARA MAÑANA

Color encarnado, misa de la traslación de Santiago Apóstol, conmemoración de las cuatro octavas, credo, prefacio de apóstol, y comunicantes de Navidad; la epístola está tomada de San Pablo á los de Corintio 1.ª, capítulo 15 y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo 20.

En las Dominicas y en los P. P. Misioneros, rosario al anochecer.

Pérdida

Se ruega á la persona que hubiere hallado en la noche del 27 una camisa nueva con la pechera bordada, extraviada en la travesía de los Huertos, y sus inmediaciones, se sirva entregarla en la casa núm. 2 de la plazuela de los Huertos, donde se le agradecerá y gratificará.

Mercados

Segovia.

No obstante lo desapacible del día, el mercado de la plaza tuvo regular concurrencia, siendo cotizados á precios sostenidos los diferentes artículos puestos á la venta.

El el corro de compradores y vendedores de granos se habló bastante de la situación de esta plaza, que no permite hacer grandes y diarias transacciones, y también del descenso, aunque pequeño, que vienen sufriendo los cereales en el centro de Valladolid, causa sin duda de la poca concurrencia y demandas. El mercado de Barcelona está paralizado, cotizándose con tendencia á la baja.

Véndese el trigo en Segovia de 45 á 46.
Centeno, á 32 reales fanega.
Cebada, á 26.
Algarrobas, á 36.
Guijos, á 36.
Avena, á 20.
Garbanzos, de 80 á 200.
Judías, de 80 á 90.
Harinas: de 1.ª extra á 24; 1.ª á 20; T. P. á 18; 2.ª á 16 y 3.ª á 12.

Valladolid.

Sigue la poca animación de estos últimos días. Los cereales entrados en los almacenes del Canal se cotizaron: el trigo, á 46'50 reales 94 libras; y en los generales á 45'50; el centeno púsose á 31,75 reales fanega.

Harinas: de 1.ª á 17 reales arroba; T. P. á 16,50; de 2.ª á 15,50 y de 3.ª, á 14,50 reales.

Medina del Campo.

Las 500 fanegas de trigo entradas en el mercado se pusieron á la venta á 45,25 reales 94 libras. Tendencia sostenida.

Barcelona.

Se ha operado poco en esta semana por estar provistas las fábricas y también por la proximidad de fin de año; los mercados de Castilla acusan firmeza para el candeal superior desde pesetas 11,62 á 11,75, ó sea con un aumento de medio real sobre los de la semana anterior por fanega sobre vagón, revelándola también las clases extranjeras existentes que se han aumentado con tres cargamentos venidos de Rusia para el consumo, por razón de la tendencia alcista de cambio.

En plaza se cotiza:

Candeal de Castilla superior de pesetas 17 á 17,25 y Siguenza á 16,50; Australia; á 16,72 Nueva Zelandia, 16,87 á 17; duro Berdianska 18; Crimea 17 á 17,12, Alemán rojo de 16,25 á 16,75 los 55 kilos.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS